MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 05 de julio del 2016.

Víctor Casas Pincoski
Intendente
Municipalidad de Tomás Romero Pereira
PRESENTE:

En nombre de la Unidad operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira me dirijo a Usted, a objeto de elevar Dictamen sobre las siguientes consideraciones:

Que, se habían iniciado los trámites del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2016 para la Adquisición de Medicamentos para ayuda social a personas de escasos recursos con ID 312.726. Así que una vez llegada la primera fecha de apertura se recibió la cantidad de un solo sobre por lo que se había resuelto realizar la prórroga para una segunda apertura con el fin de poder contar con el mínimo de ofertas requeridas en el Art 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que llegada la nueva fecha de apertura fue llevado a cabo dicho acto; en cuya ocasión la UOC tuvo a su cargo la apertura del único sobre que fue recibido hasta la fecha programada y en virtud de la prorroga ya realizada el mismo fue abierto en presencia de funcionarios municipales y del oferente que se hallaba presente.

Una vez concluido el acto y labrada el acta correspondiente se remitió la oferta al Comité Evaluador que luego del análisis y estudio de la oferta remitida emitió un Dictamen en el cual han dispuesto que no podrían adjudicar el llamado a la empresa oferente puesto que la oferta había superado la disponibilidad presupuestaria de la institución por lo que lo que sería imposible continuar con el proceso.

Por lo tanto, esta Unidad recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación por Contratación Directa N°11/2016 Adquisición de Medicamentos para ayuda social a personas de escasos recursos" debido a que la oferta presentada ha ajustado a lo requerido en el presente llamado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle con el debido respeto que se merece.

Es mi Dictamen,

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C